

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR2025 309152

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN LAS SEDE DE SEVILLA Y CÓRDOBA

LOTE Nº 1: Mantenimiento de las instalaciones y equipamiento del CAAC. Sevilla

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

FECHA DE INICIO PREVISTA: 15/12/2025

Una vez aprobado el expediente de contratación conforme a los artículos 117 Y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP), fue aprobada la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato.

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia y en base a los siguientes

HECHOS

Primero. Que las empresas que han presentado ofertas dentro del plazo de licitación señalado en el portal de licitación SIREC, que finalizaba a las 15:00 h. del día 12 de septiembre de 2025, para el Lote 1, resultaron las siguientes:

ACSA OBRA E INFRAESTRUCTURAS SAU

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU.

INGEMANSUR S.L.

INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L.

Segundo. Que tras la apertura y examen del SOBRE Nº1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” se detectaron defectos u omisiones subsanables por parte de las siguientes empresas licitadoras:

ACSA OBRA E INFRAESTRUCTURAS SAU

COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU.

INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L.



MANUEL RAMON REINA GOMEZ		29/10/2025 10:17:35	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYlr0JUziLI6RC7722fS4n2mFm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



lo que les fue notificado concediéndoles un plazo de 3 días para la subsanación. Concluido el plazo otorgado, las 3 empresas subsanan correctamente.

Tercero. Que tras la apertura y examen del SOBRE N°3 : “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” las ofertas económicas presentadas por los licitadores para el Lote n°1 y su valoración fueron las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNT.OF. ECON.	PUNT. MEJORAS	PUNT. FINAL
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	364.935,52	70,00	30,00	100,00
INGEMANSUR S.L	410.301,55	12,06	30,00	42,06
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	410.931,17	11,26	30,00	41,26
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS S.L	413.600,00	7,85	18,00	25,85

Cuarto. Tras la evaluación y clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas, la Mesa, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, propone al órgano de contratación la adjudicación del lote 1 del contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones y equipamiento en la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU** por ser la oferta más ventajosa para la administración.

Acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, en uso de las atribuciones del art. 10.j) del Estatuto del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

RESUELVO

1. Acordar la adjudicación definitiva del contrato para el Lote n° 1. Servicio de Mantenimiento del CAAC, a la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU con CIF: A60470127, por ser la mejor oferta de las presentadas y por un importe de 364.935,52€ (IVA excluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de 76.636,46 € por lo que el importe total de adjudicación asciende a 441.571,98 € y con unas mejoras consistentes en:

- Una bolsa de 250 horas/año para trabajos extraordinarios fuera del horario habitual.

MANUEL RAMON REINA GOMEZ		29/10/2025 10:17:35	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYlr0JUziLI6RC7722fS4n2mFm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2 .Notifíquese la presente Resolución con indicación de los recursos procedentes y publíquese en el perfil del contratante.

LA DIRECCIÓN DEL CAAC
(Por Resolución de Suplencia del 24-10-2025)
Fdo. Manuel R. Reina Gómez
Jefe del Servicio de Administración

MANUEL RAMON REINA GOMEZ		29/10/2025 10:17:35	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwYlr0JUziLI6RC7722fS4n2mFm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	